BASES OLIMPIADAS

1. En las Olimpiadas podrán participar alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Ávila.

2. Hay dos categorías. La primera para alumnos de primero y segundo de la ESO y la segunda para alumnos de 3º y 4º de la ESO.

3. La Olimpiada se dividirá en dos fases:
a. Primera fase: prueba tipo test en los centros de los participantes.
b. Segunda fase: los mejores de cada ciclo pasarán a la segunda fase que se desarrollará en Ávila en el IES José Luis L. Aranguren de Ávila.

4. La primera fase se llevará a cabo el día 16 de abril de 2024. El formulario estará abierto desde las 8:30 hasta las 14:50 horas para que cada centro se pueda organizar dentro de este horario.

5. La segunda fase se celebrará el día 24 de abril de 2024 en horario de tarde. Serán las familias las que tengan que llevar a los clasificados para esta fase al lugar donde se celebrará la prueba.

6. Para la primera fase los centros podrán presentar el número de alumnos que ellos consideren, no hay límite por centro.

7. En el formulario de inscripción se establecerá un profesor responsable al que serán remitidas futuras comunicaciones relacionadas con las olimpiadas. El plazo para inscribirse se abrirá el 2 de abril y finalizará el día 15 de abril.

8. Para la segunda fase se clasificarán los dos mejores alumnos por cada categoría y centro.

9. Los tres mejores alumnos de segundo de la ESO y los dos mejores de 4º de la ESO representarán a Ávila en la fase regional que se organizará en Valladolid los días 24, 25 y 26 de mayo. Recordamos que los alumnos de primero y tercero de la ESO no pueden participar en las olimpiadas regionales.

10. Posteriormente, los mejores alumnos de Castilla y León representarán a esta comunidad en la fase nacional.

11. Se designará un jurado único que se encargará de la valoración de los trabajos realizados en la segunda fase. El fallo del jurado será inapelable.